

El Plan Nacional de Desarrollo y la Cuenca del Pacífico

Daniel de la Pedraja

Entre los diversos méritos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en su parte de política exterior, se puede destacar el relativo al reconocimiento que el gobierno de México hace por primera vez, en un documento de este tipo, a la importancia que merece el esquema de cooperación internacional que se desarrolla en el espacio geográfico de la Cuenca del Pacífico.

Muy numerosos postulados en el texto del Plan tienen una relación directa con el acontecer de la región del Pacífico y, especialmente, con las amplias y diversas posibilidades que brinda para la consecución de metas específicas. Así, por ejemplo, se señala que la política exterior tiene, entre sus objetivos generales, el de apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo, dando sustento así al mandato conferido a la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico (CMCP).

El ámbito geográfico que corresponde al marco formal de las relaciones de México con los demás Estados de la Cuenca del Pacífico comprende, desde luego, a nuestros vecinos de América del Norte y América Central, a todos los andinos ribereños del Pacífico Oriental, a los Estados insulares del Pacífico Sur, a la zona de Australasia, a los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Ansea), lo mismo que a los conocidos como Estados de Reciente Industrialización, a Indochina, a China, a Japón, a la península coreana y a la Unión Soviética, lo que justifica ampliamente la observación de que la región se caracteriza, precisamente, por la diversidad y los contrastes, más que por peculiaridades compartidas. Paralelamente, resulta también lugar común repetir las hipótesis formuladas por aquellos pensadores geopolíticos que, superando parroquiales perspectivas eurocentristas —y algunas que en nuestros días podrían describirse

como OTAN-centristas— avistaron con claridad, desde mucho tiempo atrás, la existencia de un movimiento hacia Occidente del centro gravitacional del fenómeno económico y político internacional y cuyo acierto se comprueba contemplando los desarrollos que han tenido lugar en los últimos 30 años, en los empeños por organizar de manera más eficiente y precisa la cooperación entre los pueblos del Pacífico, teniendo como meta el progreso económico compartido y la modernización tecnológica. México, en función de sus condicionantes geoeconómicas, ha comenzado también a prepararse estructural y mentalmente para reenfocar de manera prioritaria su perspectiva internacional hacia el Occidente: la Cuenca del Pacífico.

Si bien es cierto que hasta nuestros días América Latina desempeña un papel periférico en el contexto de los diversos movimientos regionales que tienden a la organización de la cooperación con el Pacífico —así sea por razones estrictamente económicas o por consideraciones de tipo ideológico—, también es verdad que el dinámico fenómeno económico en ese espacio geográfico común nos involucra de manera creciente y propicia nuestra gradual participación en los esquemas formales, en consonancia con las políticas de modernización y transformación que han sido asumidas por nuestras sociedades.

La necesaria solución a corto plazo de los problemas propios de la crisis económica latinoamericana se da por segura en el contexto de los análisis económicos que realizan los estudiosos de la Cuenca del Pacífico, quienes vaticinan una recuperación sostenida del desarrollo de nuestra región hacia finales del corriente siglo, momento en que los procesos de reforma política y económica de China y de la Unión Soviética habrán comenzado también a producir resultados por demás positivos,

contribuyendo a acelerar el ritmo del progreso económico de esa parte del mundo.

Resulta claro, por otro lado, que las distintas iniciativas tendientes a organizar de manera institucional los proyectos de cooperación y de intercambio en el Océano Pacífico, difieren sustancialmente de otros esquemas regionales que en otras partes del mundo han experimentado éxitos diversos; no es posible, desde luego, reproducir en esta región el ejercicio comunitario europeo, dada la diversidad de grados de desarrollo en las distintas partes del Pacífico y la vastedad de tan grande espacio geográfico. Ni siquiera a escala menor, como sería el caso de América Latina o de la Ansea, se pretende por lo pronto intentar la creación de un mercado común, limitándose los trabajos en tal sentido a buscar la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, con éxito relativo.

Es así que, sin pretender una integración económica, los intereses generales de la región del Pacífico se orientan hacia el fomento de un esquema de cooperación, que rinda dividendos equitativos para todos los participantes, cuidando de no distraer recursos políticos, económicos o sociales, en función de aquellos intereses singulares que circunstancialmente se apartan del propósito común de mejoramiento.

Cualquier aproximación a la economía de la Cuenca del Pacífico comienza reconociendo que sus polos principales de desarrollo se ubican en Estados Unidos de América, para la margen oriental, y en Japón para la margen occidental; la importancia fundamental que la economía estadounidense tiene en el contexto americano está nitidamente reflejada en los análisis cotidianos del acontecer continental y lo mismo puede decirse de la economía japonesa en lo tocante al Pacífico asiático y al Pacífico del sur; ello obliga a los demás actores de la región —México señaladamente— a seguir con sumo cuidado la evolución de las políticas externas y domésticas decididas por los gobiernos de Washington y Tokio, dada su inevitable repercusión en la viabilidad de cada uno de los programas nacionales de desarrollo.

Ahora bien, haciendo abstracción del fenómeno económico, en tanto que característica esencial del esquema de cooperación en la Cuenca del Pacífico, debe tenerse presente que dicho espacio geográfico ha constituido

históricamente un escenario de confrontación política y que la negociación diplomática entre los numerosos actores regionales encuentra cada día nuevos temas de atención y más dilatados campos de acción, como consecuencia directa del mayor volumen de los flujos económicos. La evolución general del panorama político en el Pacífico encontró su última definición tras la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial, permitiendo el establecimiento de un equilibrio estratégico y político bajo la responsabilidad de Estados Unidos de América; no obstante, desde 1949 se inició el surgimiento de nuevos elementos políticos (proclamación de la República Popular China, guerra de Corea, revolución socialista en Indochina), que al combinarse con el empuje de los nuevos polos de poder económico han dado lugar al rico esquema de interacciones que se observa hoy en día, especialmente en la parte occidental de la Cuenca.

En la compleja multipolaridad del concepto geopolítico del Océano Pacífico, el gobierno de México, siguiendo lo dispuesto en el enfoque temático del Plan Nacional de Desarrollo, ha comenzado a identificar las tesis que nos resultan interesantes por su concurrencia con el propio Plan Nacional de Desarrollo y con los principios, preceptos y objetivos de nuestra política exterior; en ese marco, la diplomacia mexicana ha comenzado a desarrollar esfuerzos de concertación con aquellos gobiernos que comparten o complementan nuestras tesis, al tiempo que hemos comenzado a asumir posiciones políticas que, debe decirse, resultan necesarias para dotar de un contenido efectivo a la presencia mexicana en la región, por más que ello implique divergencias circunstanciales de percepción con otras entidades —como es el caso de la lucha anticolonial en Nueva Caledonia y de las experiencias nucleares en Mururoa, donde hemos expresado un rechazo a las respectivas políticas francesas. Así, el gobierno de México coincide clara y definitivamente con la posición mayoritaria en muchos de los grandes temas políticos y económicos del Pacífico y ha comenzado a reforzar su sistema de representación oficial, diplomática y consular, en el Pacífico Occidental, mientras que a nivel doméstico la Comisión Mexicana de Cooperación con el Pacífico tiene

el cometido de coordinar nuestras relaciones con la región, cada día más diversificadas y complejas.

A la fecha, mantenemos embajadas residentes en Australia, China, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia y Japón, y se han iniciado las gestiones para la próxima apertura de una embajada permanente de México en Tailandia. Tenemos sendos consulados generales en Hong Kong y Sydney, y se estudia la posibilidad de abrir nuevas oficinas consulares en la región. Cabría precisar que en la ciudad de México existen embajadas residentes de nueve Estados de esa parte del mundo: Australia, China, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Nueva Zelandia, Tailandia y Vietnam.

En este contexto debe subrayarse la necesidad de avanzar en el proceso de consolidación de nuestra presencia oficial en el Pacífico Occidental, dado que la desproporción entre el número de Estados en el área y el de nuestras representaciones residentes y, en esta misma línea, entre el número total de actores soberanos en esa región y la plantilla de personal que conforma a nuestras embajadas y consulados generales en la misma zona, deja mucho que desear: mientras que en América Latina, en la que mantenemos relaciones diplomáticas con 29 Estados, tenemos 20 embajadas y 172 miembros del Servicio Exterior Mexicano (34% del total), al tiempo que con Europa, donde existen 23 embajadas de México y 200 miembros del SEM (39% del total) y en las dos embajadas que tenemos en América del Norte, hay 56 miembros del SEM (11% del total), en África y Asia y, desde luego, en el Pacífico, el índice resulta elocuente: 50 miembros del SEM (menos

del 10% del total), distribuidos en seis embajadas y dos consulados generales, para ocuparse de 33 Estados y territorios, tanto en los acontecimientos bilaterales como en el creciente terreno multilateral.

A la vez, el proceso de concertación administrativa para el impulso de nuestras relaciones con la Cuenca del Pacífico deberá implicar el fortalecimiento institucional de la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico, integrada por cinco subcomités con el encargo de definir sectorialmente los intereses mexicanos frente a la Cuenca y de coordinar la acción regional de las diversas entidades del gobierno federal, del sector empresarial, del ámbito académico, de las fuerzas sociales y de las autoridades locales, en función de los desarrollos constantes de la agenda de negociación que priva en esa parte del mundo. Así, la CMCP ha comenzado a definir con precisión nuestros intereses y nuestras perspectivas en materia de desarrollo y comercialización de productos minerales y energéticos, pesqueros y agropecuarios, a la vez que avanza en la construcción de nuestras tesis en materia de negociaciones comerciales y en la perspectiva de las proyecciones económicas generales del mismo espacio geográfico.

Es así que el camino para afianzar nuestra presencia en la Cuenca del Pacífico está claramente señalado en el Plan Nacional de Desarrollo. Del esfuerzo serio y constructivo que hagamos todos para cumplir tales postulados dependerán las condiciones generales en que México transitará hacia el próximo siglo, por muchos ya denominado como *Siglo del Pacífico*.